

Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Popular a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 15 de julio, relativa a la situación de parcela ubicada en Barriada Pedro Salvador del Distrito Bellavista-La Palmera de Sevilla.

La Teniente de Alcalde del Área de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación	mqtU6OByPTArgaZzUfDNfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	04/10/2022 13:06:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mqtU60ByPTArgaZzUfDNfQ==		





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a las preguntas formuladas por el Grupo Popular a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 15 de julio relativas a la parcela ubicada en la Barriada Pedro Salvador del Distrito Bellavista- La Palmera:

- ¿Tiene intención el Ayuntamiento de llevar a cabo alguna actuación de limpieza y mantenimiento en ese solar?
- ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento por qué aún no se han iniciado las obras en dicho solar?
- ¿Se están cumpliendo los plazos acordados de obra y puesta en funcionamiento de lo estipulado?

La Fundación Doña María- FUNDOMAR tiene adjudicada una concesión demanial sobre una parcela ubicada en la calle Guadalimar, de la Barriada Pedro Salvador, que sigue vigente a la fecha, y en cuyas cláusulas se especifica que la responsabilidad de la conservación corresponde a la entidad beneficiaria.

La concesión otorgada tiene un plazo de ejecución amplio coherente con la magnitud del proyecto presentado.

La fundación no ha comunicado formalmente la existencia de ninguna modificación en el proyecto presentado por lo que no se tiene constancia de que se hayan producido alteraciones en las condiciones bajo las que se otorgó la concesión.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL
E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Código Seguro De Verificación	2D/XOVTzdFssN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	29/09/2022 14:12:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2D/XOVTzdFssN2AIGvUXJg==		

